



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000221

USHUAIA, 29 JUL. 2025

VISTO el Expediente MS-E-42046-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados a la reparación del techo del servicio de odontología HRU, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 22 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 193/25-525.

Que se recibieron ofertas de las firmas SAIZ ARIEL ALFREDO, CUIT N° 20-28011580-1 y RIGA JORGE SEBASTIÁN, CUIT N° 20-30571474-8.

Que vistas y analizadas las ofertas recibidas y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 52, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a las firmas detalladas en Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 914.310,00), por ajustarse a lo requerido y por ser las ofertas convenientes para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23, sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios; y Resolución S.G.A. N° 608/25.

Por ello:

EL DIRECTOR DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la elección del procedimiento de selección y las bases que rigieron el llamado a Contratación Directa N° 193/25 - 525.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 193/25 - 525, por la adquisición de insumos destinados a la reparación del techo del servicio de odontología HRU, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a las firmas detalladas en Anexo I que forma parte integrante de la presente, por un monto total de PESOS NOVECIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 914.310,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- Emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9073UG, U.G.C.

///...2

M.S.
L.R.
H.M.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CRDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...//2

UC9070, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.
ARTÍCULO 5°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000221

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/25.

M.S.
LR
DS

ESTADO ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Cdor. ZENTENO Marcelo
Director de Compras y Contratación
Ministerio de Salud

A/C D60f



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

000221

/25

ANEXO I

PROVEEDOR	REGLONES	IMPORTE
SAIZ ARIEL ALFREDO CUIT N° 20-28011580-1	N° 1, 2, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 13, 14, 18 Alt 00	\$ 837.100,00
RIGA JORGE SEBASTIÁN CUIT N° 20-30571474-8	N° 6, 8, 9, 12, 15, 16, 17 Alt 00	\$ 77.210,00
TOTAL		\$ 914.310,00

M.S.
CD.
1/25

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Cdor. ZENTENO Marcelo
Director de Compras y Contratación
Ministerio de Salud

A/C DGAF